Sácama, 20 de agosto de 2026

PROPUESTA

Doctor:
FREDY YOVANI AVELLANEDA LIZARAZO
Alcalde Municipal Sácama Casanare

REF. Presentación Propuesta

VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ, persona natural, identificada con C.C. No. 7221400 de Duitama, me permito presentar propuesta para ejecutar el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA2026. POR UN VALOR DE DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($12.400. 000.oo) MDA/CTE, SEIS (04) MESES.

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna persona o entidad distinta al suscrito tiene intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
2. Que para la elaboración de la propuesta he estudiado la Invitación a Presentar Oferta, sus anexos, aclaraciones, y que acepto todos los requisitos en ellos estipulados y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.
3. Que conozco y acepto la legislación de la República de Colombia.
4. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidades señaladas por la Constitución, las leyes colombianas o la solicitud de oferta, para celebrar contratos con el municipio.
5. Que durante los últimos dos (2) años anteriores a la apertura de la Contratación NO he tenido multas por incumplimientos contractuales.

En caso de ser aceptada mi oferta me comprometo a realizar las siguientes actividades:

1 Garantizar el funcionamiento del coso municipal de acuerdo con instrucciones impartidas por la administración municipal.
2. Garantizar el funcionamiento del Albergue Municipal según los lineamientos del acuerdo municipal número 011 del 2023.

3. Desarrollar las actividades orientadas a garantizar el bienestar de los animales de compañía y establecer la ruta de atención para los casos de abandono y maltrato animal del municipio de Sácama de acuerdo a la política de bienestar animal, ley 1774 de 2016.
4. Garantizar la prestación del servicio de bascula desarrollando actividades de mantenimiento, y llevando el registro de ingreso de semovientes.
5. Brindar apoyo y acompañamiento a las jornadas y visitas agropecuarias planeadas por la oficina de desarrollo agropecuario del municipio de Sácama.
6. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual.
7. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial.

Anexo: Soportes y hoja de vida.

Atentamente,



VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ
CC 7221400 DE DUITAMA BOYACA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lizarazo	Ramirez	Virgilio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 7221400	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 7221400 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 11 AÑO 1961	CARRERA 8N 3 61 CASA CENTRO			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SÁCAMA		
MUNICIPIO	TASCO	TELÉFONO	3118949056	EMAIL	virila2001@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1983

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	04	1994	00114 de colnagro

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Funcion Publica	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		Modelo Integrado De Planeacion y Gestion MIPG	01	2026
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPSION	01	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SACAMA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: LA SALINA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3118949056	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2026	Día	14	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SACAMA			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: CASANARE	MUNICIPIO: SÁCAMA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3132237047	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2025	Día	19	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO PROFECIONAL	DEPENDENCIA: 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 3 8 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* SÁCAMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118949056	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 3 8 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	07	*Año*	2007	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2007
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	12	*Año*	2004	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2001	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CASANARE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	12	*Año*	2001	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SACAMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	1996	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENA SOGAMOSO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	1995	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PISCIFACTORIA LAS MESETICAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	1991	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sácama 19 agosto del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Sácama, 19-08-2026 — Diana P. Barón

Ciudad y fecha — *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 7.221.400 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CASANARE	Municipio	SACAMA
Dirección	CRA 8 N° 3-61 BARRIO EL CENTRO			Teléfonos	3118949056

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA SALOME LIZARAZO ORJUELA	1.007.475.662	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3° , DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	-
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	2.000.000
TOTAL	$ 2.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AHORROS	415780057373		$ 80.000
BANCOLOMBIA	AHORROS	91238645111		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VEHICULO	CIK408	$ 1.500.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

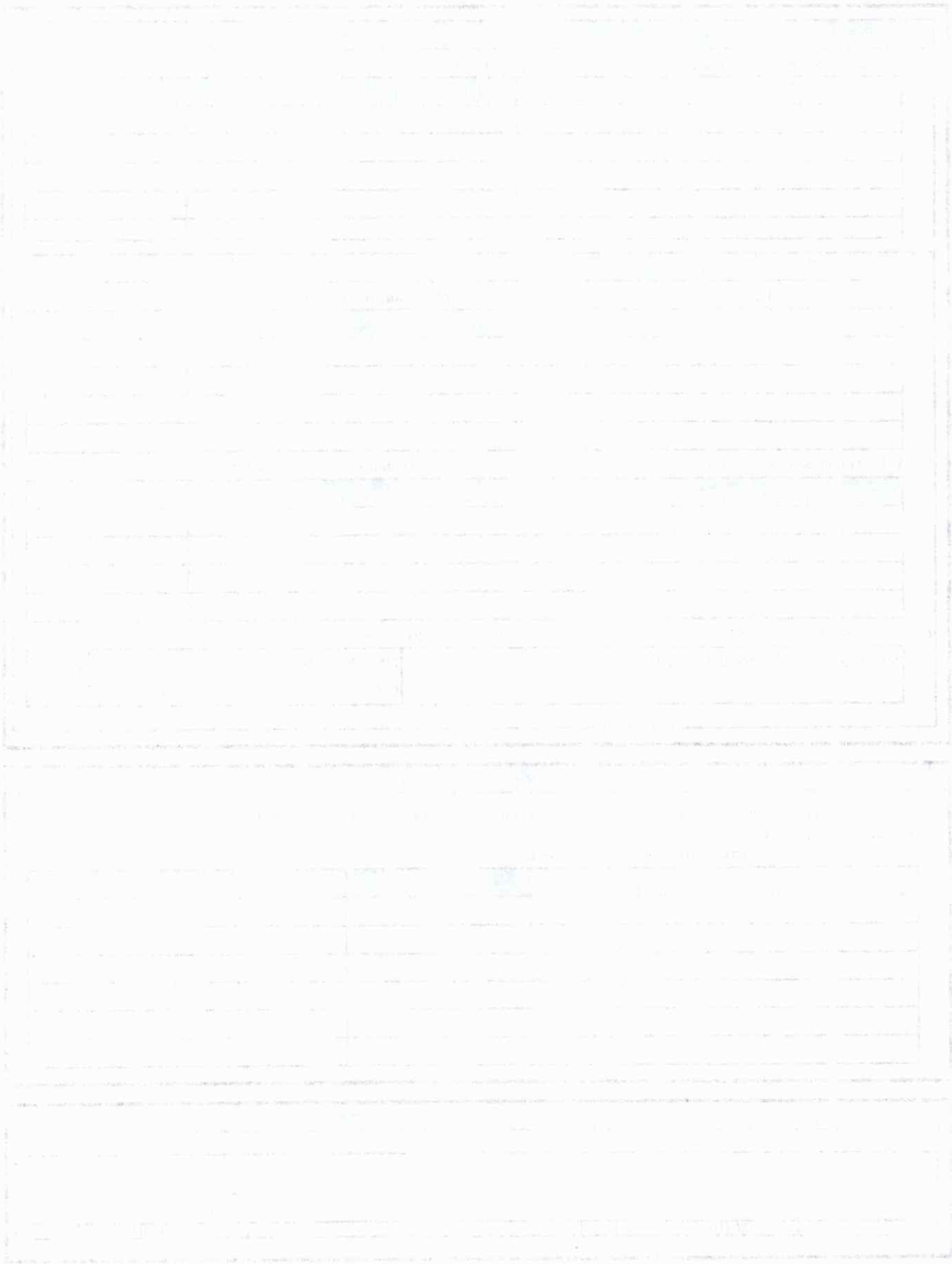
3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Socorro 19 Jul 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.221.400
LIZARAZO RAMIREZ

APELLIDOS
VIRGILIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1961
TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

21-SEP-1983 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00242460-M-0007221400-20100623 0022448302A 1 1790783301

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14796508802

(415)7707212489984(8020) 000001479650880 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 2 1 4 0 0	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 2 1 4 0 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LIZARAZO	RAMIREZ	VIRGILIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Sácama 3 1 5

41. Dirección principal
CARRERA 8 3 61

42. Correo electrónico virila2001@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 9 4 9 0 5 6	3 1 0 7 8 6 5 5 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 2 0 2 0 5	7 4 9 0	2 0 2 1 1 1 0 9	8 2 9 9	7 2 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 75 de 1962

Confiere el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

A

Virgilio Lizarazo Ramírez

C.C. No. 7.221.400 expedida en Duitama

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 8 de abril de 1994

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

El Gobernador del Departamento

El Secretario General de la Universidad

El Secretario de la Facultad

El Secretario de Educación

Universidad
Libro de registro No. 17
Folio No. 221
Diploma No. 13426

COLEGIO NACIONAL DE ADMINISTRADORES
DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

COLNAGRO

TARJETA PROFESIONAL Nº **0114**

VIRGILIO
LIZARAZO RAMIREZ

C.C. 7.221.400

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
PROFESIÓN:



CONTAMATIC

PRESIDENTE
EDEL YAMILLY GÓMEZ GÓMEZ

COLEGIO NACIONAL DE ADMINISTRADORES
DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

ESTA TARJETA ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE,
Y FACULTA AL TITULAR PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN,
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 398 DE 1997
Y RESOLUCIÓN 00112 DE 1998,
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE PAIPA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
DECRETO No. 1085 DEL 8 DE JUNIO DE 1971 Y
RESOLUCION No. 130 DEL 23 DE ENERO DE 1976

CONFIERE A

Virgilio Lizarazo Ramirez

IDENTIFICADO CON C.C. No. 7.221.400 DE Duitama

EL TITULO DE

BACHILLER AGRICOLA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Ministerio de Educación Nacional
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA
PAIPA
RECTOR

SECRETARIO

DADO EN Paipa A 3 DE Diciembre DE 1982

ANOTADO AL FOLIO 257 LIBRO DE REGISTRO No. 66

No. 12413

SECRETARIO DE EDUCACION

EN Tunja A 19 DE Diciembre DE 19 82

BOYACA

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

virgilio lizarazo ramirez

C.C 7.221.400

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 7644197452D6


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

virgilio lizarazo ramirez

C.C 7221400

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Codigo: 768419745000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control Interno

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

virgilio lizarazo ramirez

C.C 7.221.400

Participó y completó con éxito el Módulo de Auditoría del curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: [illegible]

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

virgilio lizarazo ramirez

C.C 7.221.400

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 08 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769420953000

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MIGUEL ALEJANDRO RISCANEVO HERNANDEZ

C.C 1.000.002.858

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de agosto 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611501675000

MOBILE ATTENDANCE MANAGEMENT

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.221.400 de Duitama Boyacá, laboró en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales **No. AS-CPS-024-2026**, desempeñando las actividades relacionas a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE
Actividades Desarrolladas	1. Garantizar el funcionamiento del coso municipal de acuerdo con instrucciones impartidas por la administración municipal. 2. Garantizar el funcionamiento del Albergue Municipal según los lineamientos del acuerdo municipal número 011 del 2023. 3. Desarrollar las actividades orientadas a garantizar el bienestar de los animales de compañía y establecer la ruta de atención para los casos de abandono y maltrato animal del municipio de Sácama de acuerdo a la política de bienestar animal, ley 1774 de 2016. 4. Garantizar la prestación del servicio de bascula desarrollando actividades de mantenimiento, y llevando el registro de ingreso de semovientes. 5. Brindar apoyo y acompañamiento a las jornadas y visitas agropecuarias planeadas por la oficina de desarrollo agropecuario del municipio de Sácama. 6. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual. 7. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo,

	sin autorización previa, expresa y escrita de la Alcaldía de Sácama.
Plazo	Seis (06) meses
Fecha de Inicio	15 de enero del 2026
Fecha de Terminación	14 de julio de 2026

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2026.

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE.
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Oscar Baron
Profesional de Apoyo Secretaria General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

YURIBEL RODRIGUEZ LIZARAZO, Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.202.536 de Villanueva Casanare, laboro en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **No. AS-CPS-088-2024**, desempeñando las actividades relacionas a continuación:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE SACAMA CASANARE
Actividades Desarrolladas	1. Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos agrícolas a ejecutarse dentro del municipio. 2. . Prestar apoyo en el diligenciamiento y reporte de información del sector agrícola que sean solicitados por los entes gubernamentales a nivel local, departamental o nacional. 3. Realizar acompañamiento en los eventos de caracterizaciones, censos y demás que se consideren pertinentes en el área agrícola. 4. Realizar actividades de apoyo, seguimiento y promoción de la seguridad alimentaria y nutricional del municipio. 5. Gestionar el desarrollo y organización de las asociaciones agrícolas del municipio. 6. Prestar acompañamiento profesional a los pequeños y medianos productores del municipio. 7. Las demás que sean requeridas por la administración municipal de acuerdo al objeto contractual. 8. Presentar informe parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los 5 días siguientes a la fecha correspondiente del cobro del acta parcial. El Contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo sin

	autorización previa, expresa y escrita de la Alcaldía de Sácama
Plazo	CINCO (05) MESES Y SEIS (06) DÍAS
Fecha de Inicio	19 de julio del 2024
Fecha de Terminación	24 de diciembre de 2024

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

DIANA PATRICIA BARON MANRIQUE.
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Julieth Infante
Apoyo Secretaria General y de Gobierno

Departamento de Casanare MUNICIPIO DE SÁCAMA	CERTIFICACIÓN	Código	PA-GD-PR-01
		Versión	03
		Fecha	18/12/2017
		Página 1 de 2	

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA – CASANARE.

CERTIFICA QUE:

VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.221.400 de Duitama Boyaca, laboró en la Administración Municipal, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales No. AS-CPS-049-2024, desempeñando las actividades relacionas a continuación:

Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DEL ALBERGUE QUE CONTRIBUYAN CON LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE".
Actividades Desarrolladas	1. Administrar el Coso Municipal y garantizar el mantenimiento, ingreso de animales y en general el funcionamiento de este establecimiento, de acuerdo con instrucciones impartidas por la administración municipal. 2. Administrar el Albergue Municipal y todas las actividades inherentes al buen funcionamiento de este establecimiento. 3. Gestionar las actividades pertinentes orientadas a garantizar el bienestar de los animales de compañía del municipio de Sácama. 4. Establecer estrategias encaminadas a la identificación de los animales de compañía del casco urbano del municipio (perros y gatos). 5. Realizar actividades de apoyo para Identificar y establecer ruta de atención para los casos de abandono y maltrato animal. 6. Garantizar la prestación del servicio de bascula, llevar registro del ingreso de semovientes y mantenerla en perfectas condiciones de aseo y mantenimiento. 7. Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas agropecuarias en el municipio de Sácama. 8. Presentar informe mensual parcial del cumplimiento de las actividades emanadas del contrato dentro de los primeros 5 días de cada mes.

	9. Presentar un informe final general del cumplimiento y ejecución de las actividades contractuales, en medio físico con soportes, evidencias y especificaciones requeridas
Plazo	Cuatro (04) meses
Fecha de Inicio	16 de febrero del 2024
Fecha de Terminación	15 de junio de 2024

Para constancia se firma en Sácama Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año 2024.

LUZ MARY AVELLANEDA FUENTES.
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: Julieth Infante- Apoyo Secretaria General y de Gobierno

S.A.G.Y.M.A.

Yopal, 7 de Octubre de 2009

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

HACE CONSTAR:

Que VIRGILIO UZAKAZO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.221.400 expedida en Duitama, ejecutó las siguiente ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con el Departamento de Casanare:

NUMERO DE ORDEN	OBJETO	DURACION	VALOR	FECHA DE EJECUCION
06-09-00216	Transferencia de tecnología en el manejo de cosecha, transformación y comercialización de panela y miel a 100 productores de caña, de las organizaciones de los Municipios de Sácama, La Salina, Recetor, Chámeza y Nunchía del Departamento de Casanare.	6	26.350.760	16 de Julio de 15 de diciembre de 2009
07-09-02355	Transferencia de tecnología integral en áreas de administración de empresas, manejo de cosecha, poscosecha y mercadeo de las asociaciones y agremiaciones de productores del cultivo de café de los Municipios de Sácama y la Salina.	5	17.525.000	23 de julio de 22 de diciembre de 2007
07-09-00908	Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico empresarial en el cultivo de caña para las asociaciones de los municipios de la Salina, Támara, Recetor Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	3	10.515.000	24 de marzo al 22 de Junio del 2007
06-09-00778	Transferencia de tecnología en el cultivo de caña panelera y acompañamiento técnico empresarial para el establecimiento de 100 nuevas hectáreas en los Municipios de la Salina, Támara, Recetor Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	6	16.280.286	12 de Julio de 2006 al 11 de enero de 2007
0584-05	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de	8	20.286.968	1 de octubre de 2005 al 1 de junio

	tecnología y acompañamiento técnico empresarial a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.			31 2004
0504-04	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de tecnología y acompañamiento a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.	8	19.048.800	21 de diciembre del 2004 al 20 de agosto del 2005
01-90137	Profesional de apoyo a la UMATA en la realización del proyecto mejoramiento de la producción agropecuaria Departamental a través del fortalecimiento de las UMATAS y de los cmdr de Casanare.	6	9.660.000	21 de diciembre del 2004 al 25 de julio del 2005

Las partes dejan constancia que Las Ordenes de prestación de servicios por su naturaleza no constituye vínculo laboral entre las partes, por lo consiguiente no da lugar al pago de prestaciones sociales de conformidad con lo señalado en el art 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma a solicitud del interesado para trámites Administrativos

DORIELA MARIA VERGEL COLON
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE (E.)

Revisó: Luis Carlos Pena Avella
Asesor Jurídico

Digitó: Janeth Rivera Diaz
Auxiliar Administrativo Grado 10

S.A.G.Y.M.A.

Yopal, 7 de Octubre de 2009

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

HACE CONSTAR

Que, VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.221.400 expedida en Duitama, ejecutó las siguiente ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con el Departamento de Casanare:

NUMERO DE ORDEN	OBJETO	DURACION	VALOR	FECHA DE EJECUCION
06-09-00216	Transferencia de tecnología en el manejo de cosecha, transformación y comercialización de panela y miel a 100 productores de caña, de las organizaciones de los Municipios de Sácama, La Salina, Recetor, Chámeza y Nunchía del Departamento de Casanare.	6	26.350.750	16 de junio de 15 de diciembre de 2009
07-09-02355	Transferencia de tecnología integral en áreas de administración de empresas, manejo de cosecha, poscosecha y mercadeo de las asociaciones y agremiaciones de productores del cultivo de café de los Municipios de Sácama y la Salina.	5	17.525.000	23 de julio de 22 de diciembre de 2007
07-09-00908	Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico empresarial en el cultivo de caña para las asociaciones de los municipios de la Salina, Támara, Recetor, Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	3	10.515.000	23 de marzo al 22 de julio del 2007
06-09-00778	Transferencia de tecnología en el cultivo de caña panelera y acompañamiento técnico empresarial para el establecimiento de 100 nuevas hectáreas en los Municipios de la Salina, Támara, Recetor, Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	6	16.280.286	12 de julio de 2006 al 11 de enero de 2007
0584-05	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de	8	20.286.968	5 de octubre de 2005 al 5 de junio

	tecnología y acompañamiento técnico empresarial a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.			de 2004
0504-04	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de tecnología y acompañamiento a 100 hectareas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.	8	19.048.800	1 de diciembre del 2004 al 20 de agosto del 2005
01-90137	Profesional de apoyo a la UMATA en la realización del proyecto mejoramiento de la producción agropecuaria Departamental a través del fortalecimiento de las UMATAS y de los cmdr de Casanare.	6	9.660.000	21 de diciembre del 2004 al 21 de junio del 2005

Las partes dejan constancia que Las Ordenes de prestacion de servicios por su naturaleza no constituye vinculo laboral entre las partes, por lo consiguiente no da lugar al pago de prestaciones sociales de conformidad con lo señalado en el art. 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma a solicitud del interesado para trámites Administrativos.

DORIELA MARIA VERGEL COLON
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE (e.f.)

Revisó: Leonardo Pérez Avella
Asesor Jurídico

Digitó: Janeth Rivera Díaz
Auxiliar Administrativo Grado 10

S A G Y M A

Yopal 7 de Octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

HACE CONSTAR:

Que, VIRGILIO UZARAZO RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero 7.221.400 expedida en Duitama, ejecutó las siguiente ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con el Departamento de Casanare:

NUMERO DE ORDEN	OBJETO	DURACION	VALOR	FECHA DE EJECUCION
06-09-00216	transferencia de tecnología en el manejo de cosecha, transformación y comercialización de panela y miel a 100 productores de caña, de las organizaciones de los Municipios de Sácama, La Salina, Recetor, Chámeza y Nunchía del Departamento de Casanare.	6	26.350.757	16 de julio de 15 de diciembre de 2009
07-09-02355	transferencia de tecnología integral en áreas de administración de empresas, manejo de cosecha, poscosecha y mercadeo de las asociaciones y agremiaciones de productores del cultivo de café de los Municipios de Sácama y la Salina.	5	17.525.000	23 de julio de 22 de diciembre de 2007
07-09-00908	Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico empresarial en el cultivo de caña para las asociaciones de los municipios de la Salina, Támara, Recetor, Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	3	10.515.000	23 del marzo al 22 de julio del 2007
06-09-00778	Transferencia de tecnología en el cultivo de caña panelera y acompañamiento técnico empresarial para el establecimiento de 100 nuevas hectáreas en los Municipios de la Salina, Támara, Recetor, Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	6	16.280.286	7 de julio de 2006 al 11 de enero de 2007
0584-05	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de	8	20.286.248	6 de octubre de 2005 al 5 de junio

	tecnología y acompañamiento técnico empresarial a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.			de 2004
0504-04	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de tecnología y acompañamiento a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.	8	19.048.900	2 de diciembre del 2004 al 31 de agosto del 2005
01-90137	Profesional de apoyo a la UMATA en la realización del proyecto mejoramiento de la producción agropecuaria Departamental a través del fortalecimiento de las UMATAS y de los cmdr de Casanare.	6	9.660.000	25 de diciembre del 2003 al 25 de junio del 2004

Las partes dejan constancia que Las Ordenes de prestación de servicios por su naturaleza no constituye vínculo laboral entre las partes, por lo consiguiente no da lugar al pago de prestaciones sociales de conformidad con lo señalado en el art. 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma a solicitud del interesado para trámites Administrativos

DORIELA MARIA VERGEL COLON
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE (E.)

Revisó: Luis Carlos Perez Avella
Asesor Jurídico

Digitó: Janeth Rivera Diaz
Auxiliar Administrativo Grado 10

REPUBLICA DE COLOMBIA
LA SALINA CASANARE
LEALTAD VIRTUD

Municipio de La Salina – Casanare

Alcaldía Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA SALINA CASANARE

HACE CONSTAR

Que el señor **VIRGILIO LIZARAZO** identificado con la C.C. **Nº 7'221.400.** expedida en **Duitama Boyacá** laboró en el municipio de la Salina como Funcionario Adscrito a la **UMATA** Municipal durante el periodo comprendido entre el 1° de marzo del 2001 y el 30 de Julio del 2003. En cumplimiento de Ordenes de prestación de Servicio Departamentales y Municipales.

La presente se expide a solicitud del interesado en el despacho de la Alcaldía Municipal a los 4 días del mes de Septiembre del 2003.

Firmado;

Lic **EDGAR DE J. MESA CASTILLO**
Alcalde Municipal

S.A.G.Y.M.A.

Yopal, 7 de Octubre de 2009.

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE
DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.

HACE CONSTAR:

Que VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.221.400 expedida en Duitama, ejecutó las siguiente ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS con el Departamento de Casanare:

NUMERO DE ORDEN	OBJETO	DURACION	VALOR	FECHA DE EJECUCION
06-09-00216	Transferencia de tecnología en el manejo de cosecha, transformación y comercialización de panela y miel a 100 productores de caña, de las organizaciones de los Municipios de Sácama, La Salina, Recetor, Chámeza y Nunchía del Departamento de Casanare.	6	26.350.750	16 de junio de 15 de diciembre de 2009
07-09-02355	Transferencia de tecnología integral en áreas de administración de empresas, manejo de cosecha, poscosecha y mercadeo de las asociaciones y agremiaciones de productores del cultivo de café de los Municipios de Sácama y la Salina.	5	17.525.000	22 de julio de 22 de diciembre de 2007
07-09-00908	Transferencia de tecnología y acompañamiento técnico empresarial en el cultivo de caña para las asociaciones de los municipios de la Salina, Támara, Recetor, Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	3	10.515.000	21 de marzo de 22 de julio del 2007
06-09-00778	Transferencia de tecnología en el cultivo de caña panelera y acompañamiento técnico empresarial para el establecimiento de 100 nuevas hectáreas en los Municipios de la Salina, Támara, Recetor, Nunchía, Sabanalarga y Chámeza.	6	16.280.286	7 de julio de 2006 al 11 de enero de 2007
0584-05	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de	8	20.286.968	6 de octubre de 2005 al 5 de junio

	tecnología y acompañamiento técnico empresarial a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.			de 2004
0504-04	Contratar los servicios profesionales para realizar transferencia de tecnología y acompañamiento a 100 hectáreas nuevas del cultivo de caña en ejecución del proyecto de fomento y transferencia de tecnología para la explotación de las cadenas agrícolas respectivas en el Departamento de Casanare.	8	19.048.800	2 de diciembre del 2004 al 20 de agosto del 2005
01-90137	Profesional de apoyo a la UMATA en la realización del proyecto mejoramiento de la producción agropecuaria Departamental a través del fortalecimiento de las UMATAS y de los cmdr de Casanare.	6	9.660.000	1 de diciembre del 2001 al 25 de junio del 2002

Las partes dejan constancia que Las Ordenes de prestación de servicios por su naturaleza no constituye vínculo laboral entre las partes, por lo consiguiente no da lugar al pago de prestaciones sociales de conformidad con lo señalado en el art. 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma a solicitud del interesado para trámites Administrativos

DORIELA MARIA VERGEL COLON
SECRETARIA DE AGRICULTURA GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE (E.)

Revisó: Laureano Perez Avella
Asesor Jurídico

Digitó: Janeth Rivera Diaz
Auxiliar Administrativo Grado 10

República de Colombia
Departamento de Casanare
Alcaldía Municipal de Sácama

¡PRIMERO MI PUEBLO!
¡MI Sácama¡

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SACAMA CASANARE

C E R T I F I C A

Que el Señor **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ,** identificado con la C.C. No. 7.221.400 expedida en Duitama. Laboró en esta institución durante el tiempo comprendido entre enero de 1996 a febrero de 2001, desempeñándose como Director de la UMATA, mediante Ordenes de Prestación de Servicio del Departamento y del Municipio

La presente certificación se expide por solicitud del Interesado y se firma en el Despacho del Alcalde a los 12 días del mes de septiembre de 2.003

JOSE FRANCISCO VARGAS DIAZ
Alcalde Municipal

SENA
Regional
Boyacá

203

Sogamoso, 22 de agosto de 1996

LA PROFESIONAL DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

HACE CONSTAR

Que el señor **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 7.221.400 expedida en Duitama, prestó sus servicios de formación profesional en el Centro de Atención Integral al Sector Agropecuario, "CAISA", desde el 15 de marzo de 1995 y hasta el 22 de diciembre del mismo año.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

SENA REGIONAL B y S

LILIA NOHORA DURAN MONTAÑEZ
GRUPO RECURSOS HUMANOS
COORDINADOR

EL SUSCRITO GERENTE DE LA PISCIFACTORIA "LAS MESETICAS", DE LA VEREDA DE PRIMAVERA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACA

C E R T I F I C A

Que el Señor: "VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ", identificado con C.C. No. 7'221.400, expedida en Duitama (Boy.), se desempeñó como Técnico en la Construcción y Montaje de la Piscifactoría "LAS MESETICAS", coordinó los siguientes aspectos:

1- Construcción e infraestructura de la Sala de Alevinage.

2- Construcción e infraestructura de Estanques para levante y engorde.

3- Montaje de Incubadoras Artesanales, técnica y seguimiento en el tratamiento de huevos y Eclosión de los mismos.

Este trabajo se desarrolló durante el tiempo comprendido entre Marzo de 1991 hasta Septiembre de 1993, período durante el cual el Señor Lizarazo estuvo al frente de la obra.

Se expide la presente Certificación a solicitud expresa del interesado, hoy 04 de Marzo de 1997 en El Cocuy (Boy.), para sus fines pertinentes.

Cordialmente,

PEDRO ANTONIO RAMIREZ ESPINEL
Gerente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300518596

PIB
17:10:51

Bogotá DC, 02 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7221400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de agosto de 2026, a las 17:15:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7221400
Código de Verificación	72214002608021715 34

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:25:50 PM horas del 02/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7221400**

Apellidos y Nombres: **LIZARAZO RAMIREZ VIRGILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 03:24:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7221400** y Nombre: **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145574599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7221400,** se encuentra afiliado/a desde **17/02/1988** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

NIT 891856000-7

CAPRESOCA EPS
CERTIFICA

Que, el Cabeza Familia VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ identificado con CC - 7221400 se encuentra registrado en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud 'SGSSS' del Régimen Subsidiado de nuestra entidad desde el 2024/07/19, en el municipio Sacama y su estado actual es Afiliado Activo.

En constancia se expide a solicitud del interesado a los 12 de Diciembre de 2025.

Atentamente,

Proceso Misional de Aseguramiento

Proyectó: PAOLA ANDREA BARON GUTIERREZ

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ PERSONA NATURAL

Nit. 7164020 - 7
Dirección: CR 10 No 17-84 OFICINA 201 TUNJA
Tel: 3133615421

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **12/12/2025 10:57:00** Empresa **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL PIEDEMONTE ORIENTAL**

Nombre **VIRGILIO LIZARAZO RAMÍREZ**

Cargo **EXTENCIONISTA AGROPECUARIO** Doc. Identidad **CC 7221400**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

	2	3
	5	6
	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	()	()	()
Aplazado	()	(X)	()	()
Apto con restricciones	()	(X)	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	(X)	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	(X)	()	()
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	()	(X)	()	()
Apto para manipulación de alimentos	()	(X)	()	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	(X)	()	()	()

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	()	()
Requiere restricciones de actividades	()	()
Requiere reubicación laboral temporal	()	()
Requiere reubicación laboral permanente	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()
Apto para manipulación de alimentos	()	()

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	()	()
Secuelas de Accidentes de Trabajo	()	()
Enfermedad Común	()	()

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial () Ergonómico () Otros ()

REMISIÓN SI () NO (X) **ARL** SI () NO () **EPS** SI () NO ()

RECOMENDACIONES: MANIPULACION ADECUADA DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

JORGE TOVAR G.
MÉDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
R.M. 151320 / 02
LICENCIA S.O. 2105

Dr. Jorge Orlando Tovar Gonzalez
Medico Esp. en Medicina Laboral
Lic: 2105 RM: 151320
RETHUS: 7164020

Trabajador: VIRGILIO LIZARAZO RAMÍREZ
CC 7221400
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica

LA SUSCRITA TESORERA DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE

CERTIFICA

Que el señor **VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ,** identificado con C.C. No. 7.221.400 de Duitama - Boyacá, se encuentra a **Paz y Salvo** por todo concepto con el Municipio de Sácama Casanare.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Tesorería Municipal, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

NELSY BEATRIZ AVELLANEDA FUENTES
Tesorera Municipal

Elaboró: Luis Mendivelso. Apoyo Tesorería

Revisó /Aprobó: Nelsy Beatriz Avellaneda Fuentes- Tesorera Municipal

Referencia Bancaria

Miércoles, 29 de junio de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VIRGILIO LIZARAZO RAMIREZ identificado(a) con CC 7 221 400, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91238645111	2022/06/29	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes numeros. Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05. Resto del país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Claudia María Posada Álvarez
Gerente

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:34:45 horas del 02/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7221400,** Apellidos y Nombres **LIZARAZO RAMIREZ VIRGILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de sacama casanare**, con NIT **800103663-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7221400 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/08/2026 05:32 PM

Código Verificación: **4AB7FLMRY1**

Válida hasta: **31/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC